

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-150817

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,431

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,431) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que los Regidores Alfredo Ernesto Interiano Valle, José Luis Hernández Maravilla y Lourdes de los Ángeles Reyes de Campos, presentaron correspondencia referente a los últimos acontecimientos relacionados a la colocación de una estructura (torre o antena), sobre las manifestaciones sociales a cargo de los habitantes de las colonias San Rafael y aledañas.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Dar por recibida la correspondencia presentada por los Regidores Alfredo Ernesto Interiano Valle, José Luis Hernández Maravilla y Lourdes de los Ángeles Reyes de Campos.**
- 2. Encomendar al Licenciado José Leonidas Rivera Chévez, Director General, para que presente en la próxima sesión de Concejo, el informe sobre lo manifestado en la correspondencia antes mencionada.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS QUINCE DIAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL